

SAN RAFAEL, 27 de junio de 2014

VISTO:

El Expediente FAI 7854/2014 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular Física de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura -sede General Alvear-, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/2012-C.D.

Que el Comité Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2014 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/2012-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación, en TRES (3) copias.

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 21 al 28 de julio de 2014, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 28 de julio de 2014 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 131

ANEXO I
CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/2012-C.D.

Carrera	Departamento	EspacioCurricular	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ⇒ Poseer Título Universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- ⇒ Experiencia en enseñanza universitaria de temas del área Física.
- ⇒ Manejo de instrumental de laboratorio de Física.
- ⇒ Disponibilidad horaria para sede General Alvear.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Lic. Cecilia Teresa KOJANOVICH
- Ing. Laura Lorena LUCERO
- Dr. Ing. Raúl Ernesto CHERNIKOFF

Miembros Suplentes:

- Lic. Graciela María SERRANO
- Ing. Carlos Eugenio LOPEZ

ANEXO II
CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Física y Matemática

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura

Espacio Curricular: Física

FÍSICA

Objetivos:

Que el alumno logre:

Adquirir conocimientos de física teórica y experimental, cubriendo aspectos de mecánica, termodinámica, electromagnetismo y ondas.

Capacidad para buscar información, modelizar e interpretar fenómenos físicos.

Desarrollar habilidades cognitivas superiores.

Desarrollar habilidades prácticas.

Reconocer que la Física es una disciplina cuya construcción requiere de un modo particular, no espontáneo de explicar y predecir comportamientos naturales.

Contenidos:

Mecánica. Cinemática. Principios de Newton, dinámica de la partícula. Dinámica de partículas rígidas y deformables. Leyes de conservación. Termodinámica: calor y temperatura. Electromagnetismo: Conservación de la energía y de la carga. Modelo de campo. Fuentes del campo electromagnético. Ondas: Propagación de perturbaciones. Óptica física y geométrica.